

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501224
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	31-10-2013
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Alfonso X el Sabio
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Alfonso X El Sabio
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Estudios Sociales y Lenguas Aplicadas
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Administración y Dirección de Empresas fue verificado por la agencia ANECA en julio de 2009, impartándose en castellano y de forma presencial en la Facultad de Estudios Sociales y Lenguas Aplicadas de la UAX. En una modificación posterior se incluyó la modalidad semipresencial.

Entre las 12 asignaturas optativas que se presentan en el plan de estudios solo se impartieron 5 en el curso 2022/23 en la modalidad presencial y 6 en la modalidad semipresencial. La oferta de asignaturas optativas cumple con la Memoria de Verificación.

Las guías docentes se encuentran publicadas en la web del título. De la revisión de las mismas se infiere que cumplen con la Memoria Verificada.

La normativa de reconocimiento de créditos ordena que no se reconozcan una cantidad superior al 15% de los ECTS de la titulación. Sin embargo, que durante el curso 2022/23 fueron reconocidos un significativo número de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que sobrepasan los 72 créditos especificados en la Memoria de Verificación (tanto en la de 2013 como en la de 2021). Asimismo, se identifica un relevante número de reconocimientos de asignaturas realizadas en otros estudios universitarios.

Las prácticas externas se gestionan por la Oficina de Prácticas Externas. Las prácticas de empresa curriculares, de 12 créditos, tienen una duración de 250 horas de actividad en la empresa según se informa en las audiencias, si bien en la Memoria de Verificación se especifican 275 horas. Se presenta un listado de las empresas que tienen convenio firmado, que suman una oferta total de 65 plazas. El número de estudiantes de la titulación, incluido el estudiantado de los dobles títulos, que abarca solo a 13 personas, hace que la oferta de plazas sea más que suficiente; no obstante, las encuestas de satisfacción con las prácticas de empresa recogen la opinión de 19 estudiantes de Grado en su modalidad presencial y 5 en su modalidad semipresencial, excediendo claramente los 13 estudiantes que han realizado prácticas externas. Se debe analizar las causas de ese desfase. La satisfacción media global del estudiantado con las prácticas externas alcanzó un nivel de 6/10 y 6,6/10 con la actividad realizada en el curso 2022/23 en la modalidad presencial, elevándose a 8,4/10 en la modalidad semipresencial, para ambos ítems.

La coordinación, en su modalidad horizontal, se realiza mediante las reuniones de seguimiento de asignatura, que también sirven como mecanismos de coordinación vertical, a lo que se añaden las juntas de evaluación. La Junta de seguimiento insiste en fomentar la participación en las encuestas de satisfacción y la movilidad del estudiantado, sin que se señalen dificultades de coordinación.

En lo que respecta a la satisfacción con los aspectos de coordinación por parte de los grupos de interés, el estudiantado del grado presenta un grado de satisfacción relativo a la coordinación entre profesores con un nivel medio de 6,6/10 puntos en la

modalidad presencial (curso 2022/23). En cambio, en la modalidad semipresencial, al igual que ocurre con el resto de los ítems valorados, el nivel de satisfacción se eleva hasta 8,2.

Los criterios de admisión al título no se indican de forma precisa y no están fácilmente accesibles en la web del título. No se sobrepasa el número máximo de alumnos de nuevo ingreso autorizados en la Memoria de Verificación, que contempla 120 plazas hasta el curso 2020/21 y 180 desde 2021/22 en adelante. En concreto, en el curso 2020/21 se matricularon 82 alumnos, lo que implica una tasa de cobertura muy próxima al 61%; en el curso 2021/22 alcanzó el 76,1% y en el 2022/23 del 88,9%.

Los alumnos tienen dificultades para superar asignaturas relativas a métodos cuantitativos, y no existe un curso 0 o introductorio en este ámbito.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La universidad ha cumplido las recomendaciones recibidas en el Informe de renovación de la acreditación de 2017 excepto en lo que se refiere a la revisión de las guías docentes, donde se recomendaba dar visibilidad en la página web del título a la modalidad semipresencial, dar mayor visibilidad en la web al buzón de quejas y sugerencias, incrementar la información sobre el perfil profesional del profesorado específico del título, y revisar las guías docentes para recoger lo aprobado en la Memoria de Verificación, así como incluir en ellas el nombre del profesor responsable y el carácter de la asignatura.

La página web del título ofrece la información del título, aportándose información sobre la Memoria Verificada, así como acerca de algunas acciones de mejora que están en proceso de implementación, pero no indica el centro responsable (Facultad de Estudios Sociales y Lenguas Aplicadas).

En la pestaña "Calidad" se informa de los principales indicadores y su evolución durante los tres últimos cursos (desde el curso 2020/21 a 2022/23), así como sobre la inserción laboral de los egresados y los resultados de las encuestas de satisfacción que se han realizado a los diferentes grupos de interés. También se publican los Informes de renovación de la acreditación, seguimiento y la modificación de la Memoria de Verificación de 2013, aunque no está disponible la Memoria modificada en 2021.

En la pestaña "Sistema de Garantía de Calidad" del título se describe la organización, composición y funciones del SIGC. Asimismo, se ofrece información sobre el sistema de quejas y reclamaciones, así como acerca de las diferentes vías para participar en el Sistema de Garantía de Calidad del título. Asimismo, se ofrece la información necesaria en cuanto a: requisitos de admisión, programas de movilidad, guías docentes de las asignaturas, horarios y calendario académico, perfiles de ingreso (salvo en lo relativo a la acreditación de lengua castellana), y las competencias y resultados del aprendizaje del título, entre otros apartados.

La web del título ofrece información del CV del profesorado asociado a cada una de las asignaturas que conforman en título. Se indica la existencia de 46 profesores/as, pero la web solo ofrece el CV abreviado de 42, y no se aporta información sobre la experiencia investigadora del profesorado adscrito al título.

Se aporta información sobre el procedimiento para la asignación de temas/tutores de TFG, y en la web se aporta la guía docente y la rúbrica de valoración del TFG.

Respecto a la información sobre prácticas externas, solo se ofrece información, a título de ejemplo, sobre 4 ó 5 de estas.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SGIC cuenta con un diseño adecuado, protocolizado y con un organigrama que, en general, permite su adecuado funcionamiento. El SGIC cuenta con procesos para obtención de forma sistemática y fiable de los datos e indicadores necesarios para la mejora continua de la calidad de la titulación.

El órgano colegiado que incide directamente en los estudios correspondientes a este título es la Comisión de Seguimiento y

Mejora, en la que están representados tanto el jefe de estudio, como el profesorado, estudiantes y PAS. La comisión se reúne tres veces a lo largo del cada curso académico, y en su seno se discuten los objetivos estratégicos del programa, así como aquellos aspectos del título que son susceptibles de mejora. A nivel de centro, la Junta de Facultad es la comisión encargada de garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Estudios Sociales y Lenguas Aplicadas.

Se recaba información mediante indicadores de satisfacción a estudiantes matriculados, egresados, PAS y profesorado, pero no se acredita que se encueste a los tutores de empresa. Las encuestas de satisfacción cuentan con porcentajes de participación adecuados para garantizar la representatividad de las mismas.

Se cuenta con un un sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias y las respuestas dadas a las quejas resultan adecuadas en tiempo y forma.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con una plantilla de profesorado adscrita de 46 personas, con una experiencia docente media adecuada. La estructura de la plantilla del PDI cubre las exigencias normativas, dado que el 69,6% son doctores (impartiendo el 67,6% de los ECTS). En cuanto al profesorado acreditado, 15 de los 32 doctores lo están, lo que representa el 46,9%, impartiendo el 51,2% de los ECTS, por tanto, también se cumple con la regulación. Destaca que solo 8 de los 46 profesores tienen dedicación exclusiva (17,4%; imparten el 16,61% de los ECTS).

No se aporta información sobre la experiencia investigadora (medida en sexenios o experiencia equivalente) de la plantilla. En las encuestas de satisfacción realizadas entre el profesorado, los aspectos peor valorados se refieren a las "Medidas y políticas de la Universidad para promover la investigación" (6,7) y para "promover la carrera docente" (7,0).

La ratio alumnado/profesorado es adecuada.

Existe un programa de formación para el profesorado, que le permite acceder a una oferta de cursos o actividades de formación permanente (herramientas TIC, perfeccionamiento en lengua inglesa, etc.). La participación del profesorado del grado es elevada, pero, de forma opuesta, la participación en proyectos de investigación y/o proyectos de innovación docente es relativamente reducida. La participación del PDI en programas de movilidad internacional es también muy reducida.

La Universidad no ha adoptado el programa DOCENTIA para la evaluación de la actividad docente, se utiliza un procedimiento de evaluación basado principalmente en las encuestas de satisfacción a los alumnos, que en algunos casos tienen una participación inferior al 20%.

En cuanto a las encuestas de satisfacción, los alumnos otorgan a la actividad docente del profesorado un nivel de satisfacción medio de 7,8/10 en los cursos 2021/22 y 2022/23, para la modalidad presencial, elevándose a 8,7/10 en la modalidad semipresencial. Los aspectos mejor valorados, en la modalidad presencial, respecto al profesorado son la "disponibilidad para resolver dudas" (8,3) y la "información proporcionada sobre la asignatura"; este último aspecto también es el más valorado en la modalidad semipresencial (8,9), junto con "las pruebas de evaluación reflejan lo aprendido". Por otro lado, el porcentaje de participación de los alumnos en estas encuestas es elevado.

El profesorado muestra un nivel de satisfacción muy elevado con el título, tanto en la modalidad presencial como semipresencial, alcanzando en ambas modalidades una media de 8/10 puntos en 2021/22 y de 9/10 en 2022/23. La encuesta la respondió el 57,4% de la plantilla de PDI adscrita al título.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El grado cuenta con el apoyo administrativo de diferentes unidades de administración y servicios, destacando la Secretaría General de la Facultad de Estudios Sociales y Lenguas Aplicadas, la Oficina del Estudiante, el Gabinete de Atención al Estudiante y a la Familia, la Oficina de Becas y la Oficina de Relaciones Internacionales. Los servicios mencionados gestionan la matriculación, la solicitud de becas y participación en programas de movilidad. Asimismo, se realiza un seguimiento con el/a tutora del estudiante para analizar su rendimiento académico con el objeto de cumplir con los objetivos de su formación. Los programas de movilidad son gestionados mediante la oficina de relaciones internacionales, toda vez que en el curso 2022/23, solamente seis estudiantes realizaron movilidad "outgoing", y la titulación recibió 20 estudiantes "incoming". La Universidad organiza jornadas de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso, y un programa de mentoría en el que el alumnado de los últimos cursos asesora a los de nuevo ingreso. La docencia del título se imparte en la Facultad de Estudios Sociales y Lenguas Aplicadas, la cual dispone de aulas y servicios suficientes (biblioteca, dotación de software informático y medios audiovisuales) para dar soporte a la docencia del estudiantado matriculado. Asimismo, se dispone de un Campus Virtual estructurado sobre la plataforma de enseñanza Moodle, que sirve de apoyo a los recursos digitales del proceso de enseñanza-aprendizaje correctamente. Por último, el alumnado del título muestra un elevado nivel de satisfacción respecto a la dotación de recursos.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes y se corresponden con lo contemplado en la Memoria Verificada. La titulación tiene un nivel medio de aprobados del 75% en la modalidad presencial, aunque este porcentaje disminuye en el caso de la modalidad semipresencial. Llama la atención que en algunas asignaturas disminuya de forma relevante el porcentaje de aprobados, llegando en algún caso a sólo un 18% de aprobados de los alumnos matriculados. El grado de satisfacción medio de los alumnos se sitúa en 7,1 (sobre 10) respecto al ítem "Plan de estudios", y en la modalidad semipresencial se sitúa en 8,4. Respecto al TFG, no está claro si los alumnos pueden elegir libremente el tema/tutor/a, y destaca el elevado número de TFG que dirigen algunos profesores, así como el reducido número de alumnos que defienden sus TFG. El grado de satisfacción global de los alumnos con el TFG es de 7,4, y la satisfacción con los tutores de TFG en la modalidad presencial es de 7,9 (sobre 10). El grado de satisfacción desciende, aunque muestra valores adecuados, en la modalidad semipresencial, donde la satisfacción global media y con el tutor es de 7. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título. En los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23, la tasa de graduación se ha situado en 55,26%, 69,8% y 74,55%, respectivamente; la de abandono del primer curso en 8,51%, 5,17% y 8,05%, respectivamente, y la de eficiencia 88,22%, 92,62%, no estando disponible para el curso 2022/23. Los valores de las tasas de graduación y eficiencia son superiores a los propuestos en la Memoria (85% y 90%, respectivamente), y los de la tasa de abandono son superiores a lo propuesto (15,49%). La satisfacción global de los estudiantes con el título se ha situado entre 8,2/10, 7,75/10 y 7,6/10, para los cursos académicos 2020/21, 2021/22 y 2022/23, respectivamente. La actividad docente del profesorado fue evaluada con 7,8/10 y la coordinación docente se situó entre 7,4/10 en el curso 2021/ y 6,6/10 en el curso 2022/23; en el curso 2021/21 fue de 3,8/10. Las instalaciones son valoradas con 8/10 (excepto en el curso 2020/21 donde la valoración se situó en 4,2/10). Esta puntuación es similar a la otorgada al Campus Virtual. Las prácticas externas reciben una valoración de 8,4/10. Asimismo, la satisfacción del profesorado con el título en los cursos 2021/22 y 2022/23 ha sido de 8/10 y 9/10, respectivamente. Finalmente, la satisfacción de los egresados alcanzó 6,9/10, 7,1/10 y 5,7/10, en cada uno de los tres cursos académicos, respectivamente. La participación en el cuestionario sobre empleabilidad de los egresados del título es reducida (solo respondió el 10,3% de la población -tres personas-). La valoración de la relación entre el puesto actual y el área de estudios es de 8,3 y la utilidad de la formación recibida en la obtención de trabajo es solo de 2,7.

**RECOMENDACIONES:****Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda ajustar la duración en horas de las prácticas externas a lo establecido en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda establecer cursos 0 para aquellos alumnos que accedan con conocimientos previos insuficientes en alguna materia, con el fin de asegurar que todos los estudiantes disponen de las competencias necesarias al iniciar los estudios.
- 3.- Es necesario ajustar el reconocimiento de créditos tanto a los dispuesto en la Memoria de Verificación como a las disposiciones del RD 822/2021.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- 1.- Se recomienda seguir las recomendaciones recibidas en el Informe de renovación de la acreditación de 2017 relativa a la revisión de las guías docentes.
- 2.- Se recomienda publicar todos los centros con convenio para las prácticas externas.

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- 1.- Se recomienda tomar medidas para que el profesorado que imparte el título tenga niveles más elevados de permanencia hasta ajustarse a lo establecido en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda potenciar la actividad investigadora del profesorado vinculado al título.

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. - Se recomienda adoptar medidas para reducir las tasas de abandono.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---